

Ref: PCD

DECRETO

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, tengo a bien convocar a la Junta de Gobierno Local a la sesión ordinaria el día 24 de septiembre de dos mil diecinueve a las 9 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda una hora después, siendo el Orden del Día, el siguiente:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 17 de julio de 2019.

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.- Dar cuenta de Decreto de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.

ÁREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

- 3.- Licencia urbanística para adecuación de edificio administrativo para cambio de uso a centro residencial para personas mayores y centro de día sito en c/Los Emires nº 3. Expt. 009427/2019.
- 4.- Aprobación provisional del documento unitario elaborado para aprobación definitiva del Plan Parcial de Ordenación del Sector "San Antonio Montija".

ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO

- 5.- Exención en la Tasa por Prestación de los Servicios de Extinción de Incendios, Salvamentos y otros análogos. (Expte. I 168/19).
 - 6.- Exención en el Impuesto sobre Actividades Económicas. (Expte. I 308/19).

ÁREA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

- 7.- Reserva de estacionamiento para carga y descarga en c/Campo Común.
- 8.- Puesta en servicio de la licencia de taxi núm. 224.
- 9.- Interrupción de la prestación del servicio de la licencia de taxi núm. 259.
- 10.- Interrupción de la prestación del servicio de la licencia de taxi núm. 234.
- 11.- Interrupción de la prestación del servicio de la licencia de taxi núm. 74.
- 12.- Interrupción de la prestación del servicio de la licencia de taxi núm. 24.
- 13.- Transmisión de la licencia de taxi núm. 263.



Ref: PCD

URGENCIAS.

14.- Asuntos que se declaren de urgencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

15.- Ruegos y preguntas.

Dado en Huelva por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana. (Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).